

que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la aparicion, y los otros historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciarse de crítico le niegue aun la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (26)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

§. X.

Confírmase la verdad de la aparicion por los monumentos históricos.

No se debe menor fe á los historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la historia podía remediar en parte la volubilidad

de aquellos, y la condicion precedera de estos conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habita. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que viviendo en París dudara la existencia de los monumentos que autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus dias. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se valió Jorge Xavier Maratti (27) para mostrar, que no hallarse en su tiempo los anales contemporáneos de la translacion de la santa casa de Loreto, no debilita la prueba que de ellos se tomaba, habiendo autores acreditados que aseguraban haber-

los visto. Debe creerse dice el Señor Benedicto (28) á los insignes historiadores Angelita y Turcelino, que los tuvieron presentes para escribir su historia. Y á la verdad ¿qué otro apoyo tenemos para creer la existencia de los venerables monumentos históricos de que se han servido los mas célebres historiadores antiguos griegos y romanos, aunque los mas de aquellos no existan ahora, que el testimonio de los mismos historiadores que afirman haberlos tenido presentes? Léase al cardenal Baronio en su prólogo á los anales eclesiásticos, que demuestra esto mismo con el egemplar, entre otros, de la autoridad que goza entre los eruditos Dionisio de Alicarnaso en sus antigüedades romanas.

La autoridad de los monumentos históricos, grande entre todas las naciones, es quizá mayor cuando se trata de las antigüedades de Indias. Ignoraban los indios el arte de la escritura, y así para conservar las memorias mas interesantes, se servian de pinturas de los sucesos valiéndose diestramente de símbolos y geroglíficos que mudamente explicaran los sucesos. Admirable industria en que debe alabarse no menos el ingenio para simbolizar las cosas, que el trabajo de buscar variedad

de figuras para explicar la diversidad de los sucesos, ni tan nueva que no tenga egemplar en los egipcios nímiamente apasionados á este modo de explicarse por símbolos, y necesarísima en todos los países mientras que no se propagó á ellos el conocimiento de los caracteres para la escritura. Conservaron los indios esta costumbre de sus mayores por algunos tiempos despues de haber recibido con la sujecion á nuestros reyes el conocimiento del arte de escribir.

El segundo arbitrio de que se valian los antiguos indios para conservar en la posteridad sus memorias, eran los cantares que enseñaban á los niños, quienes ya en edad suficiente los cantaban en sus festividades así sagradas como profanas al son del *Teponastli*: estos cánticos eran de todas clases: su religion, sus guerras y victorias, su cronología de reyes y varones ilustres, y cuanto era digno de la historia, todo se pasaba de padres á hijos por medio de estos cantares. Uso digno de la poesía, no solo autorizado por la práctica de casi todas las naciones antiguas, sino tambien por haber sido este el principal objeto que tuvieron los principales poetas para aplicarse á un trabajo que destinaban, no á la diversion, sino

á la conservacion de las memorias públicas.

De la primera clase de monumentos se conservaba en poder de Don Fernando de Alva uno de insigne antigüedad escrito con símbolos y figuras, en que se contenian sucesos de mas de trescientos años ántes de la venida de los españoles á la América, y otros posteriores. Nació Don Fernando de Alva el año de 1571, cuarenta años despues de la aparicion: traía por parte materna su ilustre descendencia de los reyes de Tezcuco, y de sus nobles ascendientes habia heredado copia de mapas y papeles históricos, sin duda los mas autorizados por el conducto por donde habian venido á su poder. Entre estos pues estaba el espresado mapa, en el que se figuraba la soberana imágen de Guadalupe y su milagrosa aparicion. Vió y leyó este mapa el Lic. Luis Becerra Tanco, y lo certifica con juramento en su deposicion.

De la segunda clase tuvo otro monumento no ménos autorizado Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Entre los curiosísimos papeles que colectó á costa de la mayor solicitud, halló entre los papeles de Don Domingo de San Anton Muñon Chimalpain el himno que compuso Don

Francisco Plácido, señor de *Azcapuzalco*, para que se cantase el mismo dia en que se trasladó la santa imágen de Méjico á la primera ermita de Guadalupe. Refiriáanse en este himno las apariciones de la Santísima Señora á Juan Diego, las embajadas que llevó de su parte al Señor Zumárraga, el entrego de las flores cuando se las dió la Madre Santísima, y la aparicion de la santa imágen cuando descubrió las flores figurada y pintada en su tilma ó manta, añadiendo al fin los milagros que Dios habia obrado en el dia en que se colocó en la primera ermita la imágen soberana. Deseoso Don Carlos de Sigüenza de que este precioso documento se publicára á todos, se le dió al R. Padre Francisco de Florencia para que ilustrase con él su historia. En efecto meditaba insertarlo en ella, como lo dice en el capítulo 15; pero ó la falta de papel, ó el temor de abultarla demasiado, ó lo que es mas verosímil, el prudente dictámen que formaria de que su testificacion bastaba sin la modestia de ponerle á la letra, para ganarse el asenso de los lectores, movieron á dicho R. historiador á que omitiese darnos una copia de este himno. No obstante, á mas de su testimonio y el de Sigüenza, hay otro testi-

go igualmente calificado para comprobar la existencia de este monumento con la notable circunstancia que añade, de haber sido no un documento privado que se hallara solo entre los papeles de algun particular, sino público y espuesto á juicio de todos. Por la relacion que hace de este himno el R. P. Florencia discurro que es el mismo que jura y depone el Lic. Luis Becerra haber oido ántes del año de 1629 cantar públicamente en la plaza de Guadalupe á los indios ancianos en la festividad de esta Señora. Concuerdan perfectamente lo que de estos cantares y de aquel himno refieren el Lic. Becerra, que los oyó, y el Padre Florencia, que le tuvo escrito en su poder.

Debemos con razon añadir á la clase de monumentos comprobativos de la milagrosa aparicion el mapa en que Don Lorenzo Aztatzontli, que conoció y trató Juan Diego, pintó con figuras y símbolos conforme á su antigua costumbre la aparicion Guadalupeana, como consta de la deposicion jurada de Doña Juana de la Concepcion (29). Débese poner en la misma clase la antigua pintura que Don Marcos Pacheco afirma con juramento haber visto en una de las paredes del dormitorio primero del convento de

Quauhtitlan, en la que se representaba la imágen de María Santísima de Guadalupe, y á sus pies en accion de venerarla el V. Padre Fr. Pedro de Gante, Juan Diego y Juan Bernardino con inscripciones ó letras que espresaban sus nombres (30). De que se concluye, que los indios contemporáneos al prodigio nos dejaron de cuantos modos acostumbraban hacerlo unos monumentos históricos de la aparicion milagrosa de Guadalupe, á que no puede resistir la mas severa crítica sin incurrir en la nota de irracional.

§. XI.

Propónese como eficaz argumento de la verdad de la milagrosa aparicion la misma soberana imágen.

Todos los autores que han escrito de la milagrosa aparicion guadalupana han propuesto como uno de los mas eficaces argumentos de su verdad, el que se toma de todas las raras circunstancias de la imágen. Mas como las dudas que se escitan en qualquier asunto ó materia se deben decidir por el juicio de los peritos y maestros en el mismo asunto, merece la mayor fe el que formaron siempre y es-